

RESUMEN EJECUTIVO

Informe del Departamento de Auditoría Interna DAI./INF. N° 008/2023, correspondiente al "Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe DAI. /INF. N° 010/2021, referente a la Auditoría Operacional a la eficacia sobre el cumplimiento del mantenimiento A-Check y C-Check de la aeronave MD10-30F con matrícula CP-2791, gestiones 2019 y 2020".

Objetivo del Examen

Verificar el cumplimiento de la recomendación que no fue cumplida en la evaluación del Informe DAI. /INF. N° 014/2022 de fecha 30 de junio de 2022, referente al Seguimiento del Informe DAI. /INF. N° 010/2021 de la "Auditoría Operacional a la eficacia sobre el cumplimiento del mantenimiento A-Check y C-Check de la aeronave MD10-30F con matrícula CP-2791, gestiones 2019 y 2020", y si la misma fue aplicada de acuerdo al Formato N° 2 del "Cronograma de Implantación de Recomendaciones".

Alcance

El presente seguimiento fue elaborado en base a las Normas de Auditoría Gubernamental, numeral 219 "Seguimiento" y comprenderá una (1) recomendación que no fue cumplida según el Informe DAI. /INF. N° 014/2022 de fecha 30 de junio de 2022, referente al "Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe DAI. /INF. N° 010/2021, referente a la Auditoría Operacional a la Eficacia sobre el cumplimiento del mantenimiento A-Check y C-Check de la aeronave MD-10-30F con matrícula CP-2791, gestiones 2019 y 2020".

Resultados del Examen

En base a los resultados obtenidos en el transcurso del Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe DAI. /INF. N° 010/2021, referente a la Auditoría Operacional a la eficacia sobre el cumplimiento del mantenimiento A-Check y C-Check de la aeronave MD10-30F con matrícula CP-2791, gestiones 2019 y 2020.", se establece el siguiente resultado con relación a la recomendación evaluada:

Recomendación Cumplida

- Deficiencias en la comunicación y coordinación formal de los Mantenimientos A-Check y C-Check con la Gerencia Comercial. (Rec. 2.1)



La Paz, junio 28 de 2023